

CNMV  
División de Entidades  
28046 – MADRID

Madrid, 20 de Octubre de 2011

**HECHO RELEVANTE**

**REDUCCION COMISION GESTION**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la reducción de la comisión de gestión de la siguiente SICAV:

- SALLIERCA SICAV, S.A. (nº Registro: 2174)

La comisión de gestión pasa a ser del 0,75% anual sobre el patrimonio de la sociedad en tanto en cuanto no sobrepase la cifra de 3 millones de euros y del 0,55% anual sobre el importe del Patrimonio de la Sociedad desde 3.000.000,01 euros en adelante

Atentamente,

CONSULNOR GESTION SGIIC, S.A.

